



PROPERTY
SALES TOOLS
★★★★★



INFORMACIÓN NECESARIA para REALIZAR y REGISTRAR el CERTIFICADO de EFICIENCIA ENERGÉTICA

1- Datos del propietario o empresa dueño/a de la vivienda (Nombre, apellidos, NIF/NIE/CIF, dirección, correo electrónico, teléfono y firma).

Si no es posible la firma del propietario o si el propietario/a es una empresa, será necesaria la firma de su representante legal así como los datos personales del mismo (Nombre, apellidos, NIF/NIE, documento que acredite que es realmente su representante legal, email, teléfono, dirección y su firma).

2- Referencia Catastral (Mediante la copia del recibo del IBI se puede obtener)

3- Copia por ambos lados de la factura eléctrica más reciente ya que necesitamos saber la potencia contratada y el consumo medio anual.

4- Factura de los combustibles que empleen las instalaciones de la vivienda (gas natural, pellets, gasóleo, etc.)

5- Complimentar y firmar el Modelo de Autorización a Técnico Competente que le enviará el técnico por email o entregará en persona para poder registrar el Certificado Energético en la Junta de Andalucía.

6- Toda la documentación técnica de las instalaciones, así como también la Memoria Constructiva de la vivienda, si fuera posible. (OPCIONAL).

NOTA IMPORTANTE: Mientras más información tengamos de la vivienda a nivel constructivo y de instalaciones, más exacta será la calificación energética del inmueble.